

## EL PAPA «VICARIUS PETRI» EN RAMÓN LLULL ORIGEN, VICISITUDES Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PAPAL

De los errores de Llull que escandalizaron a Eymerich uno era el siguiente: *quod papa est vicarius beati Petri*.<sup>1</sup>

La expresión, en efecto, ocurre en los escritos de Llull:<sup>2</sup> *Per lo poder que Deu donà a Sent Pere, ha, fill, lo sant pare qui te loch de Sent Pere... poder de donar penitencia*.<sup>3</sup> *Lo papa cové que haja aquella fe que hac sent Pere, pus que es son vicari*.<sup>4</sup> *...en les ànimes dels homens justs sants e catòlics qui son ovelles del papa, vicari de sent Pere qui en Roma fon crocificat*.<sup>5</sup> *Està lo papa veguer de sant Pere*.<sup>6</sup> De esta vicaría Roma es la sede: *La vicaria de sent Pere*.<sup>7</sup> *...ovelles del papa, vicari de sent Pere qui en Roma fon crocificat, la qual Roma es seilla de la sua vicaria*.<sup>8</sup>

Los pocos ejemplos traídos por el P. Pasqual en la acertada vindicación explicatoria de esas expresiones lulianas<sup>9</sup> hacen ver ya que

<sup>1</sup> *Directorium inquisitorum*, II, in quaest. 9: *De Raymundo Lull et eius erroribus* (ed. Roma 1585, f. 247b).

<sup>2</sup> El mismo Eymerich (cf. nota anterior) precisa: «quinquagesimus quartus (error): quod papa est vicarius beati Petri. In lib. de 7 arboribus; et in lib. contempla».

<sup>3</sup> *Doctrina pueril* (escr. en 1275), c. 26: Obres de Ramon Lull, I, Mallorca 1906, 49.

<sup>4</sup> *Arbre de Sciencia* (escr. en 1295) II: Del arbre apostolical, I: Obres de Ramon Lull, XII, Mallorca 1923, 5.

<sup>5</sup> *Ibid.*, II: Del arbre apostolical, VII: *ibid.*, 41.

<sup>6</sup> *Medicina de peccat* (escr. en 1300), IV, ix: Obres de Ramon Lull, XX, Mallorca 1938, 111. Obsérvese la derivación de *veguer* (o también *veger*), homoradical del *vicis* latino que dio lugar a la expresión *vicem gerere* (= hacer las veces): *veguer* es la traducción, semántica y etimológicamente justa, del latino *vicarius*. Para el léxico en Llull véase el agudo estudio de F. DE B. MOLL, *Notes per a una valoració del lèxic de Ramon Llull*, en *Estudios Lulianos* 1 (1957) 157-206, especialmente p. 187.

<sup>7</sup> *Arbre de Sciencia* II: Del arbre apostolical, I: Obres de Ramon Lull, XII, Mallorca 1923, 3.

<sup>8</sup> *Ibid.*, II: Del arbre apostolical, VII: *Ibid.*, 41.

<sup>9</sup> *Vindiciae Lullianae* II (Avignon 1778), c. 22 p. 435-37. Cf., además, S. GARCÍAS PALOU, *El primado romano en los escritos del beato Ramón Llull*, en *Revista española de Teología* 2 (1942) 533 n. 51.

*papa vicarius s. Petri* es una proposición reperible en un campo de documentación histórica tan ancho que va desde el siglo V al siglo XII por lo menos.

En esta nota me propongo un doble fin: recordar que *vicarius Petri* fué, durante siglos, el título papal *oficial y predilecto*, y establecer las causas de esa predilección.

El título era corriente en el siglo V e incluso lo encontramos enunciado solemnemente en el Concilio de Efeso por boca del legado papal,<sup>10</sup> de tal manera que cuando s. León Magno lo usa e ilustra en sus sermones, haciendo de él el punto central de su concepción del primado,<sup>11</sup> *vicarius Petri* (o su sinónimo *vice Petri*) pertenecía ya a una terminología usual, consagrada incluso por un Concilio Ecuménico. S. León no impone una expresión nueva,<sup>12</sup> sino que se hace intérprete de una tradición fundada sobre una segura doctrina teológica que motivó en el Concilio de Calcedonia (451) la aclamación: *Petrus per Leonem ita allocutus est*.<sup>13</sup>

En el siglo VI el título aparece usado en la cancillería de los papas como apelativo oficial, de que se echa mano para recordar la doctrina fundamental del primado. En el epistolario de s. Gregorio Magno (590-604) se encuentra la siguiente fórmula de juramento: «Promitto tibi et per te sancto Petro apostolorum principi atque eius vicario beatissimo Gregorio».<sup>14</sup> La fórmula tendrá importancia y aplicaciones en la Edad Media y puede decirse que ella consagra el significado de *vicarius Petri* como la más alta atribución del papa y como su título oficial y preferido.<sup>15</sup>

Maccarrone ha demostrado que, una vez afirmado el título de *vicarius Petri*, su importancia crece en los siglos medios, de modo que no tiene rival posible hasta el siglo XI. Luego, el precisarse de la erminología, gracias a las escuelas de canonistas y teólogos en los

<sup>10</sup> E. SCHWARTZ, *Acta Concilior. Oecumenic.* I, III, p. 60.

<sup>11</sup> *Sermo III de Natali ipsius*: ML 54 147 A: «Cum ergo cohortationes nostras auribus vestrae sanctitatis adhibemus, ipsum vobis cuius *vice fungimur* loqui credite».

<sup>12</sup> Cf. CASPAR, *Geschichte des Papsttums* I, Tübingen 1930, 430.

<sup>13</sup> SCHWARTZ, *Acta Concilior. Oecumenic.* II, 3, p. 274.

<sup>14</sup> *Epist.* XII 7 (ed. EWALD-HARTMANN I, p. 354).

<sup>15</sup> Esta rápida ojeada sobre el afirmarse y el crecer del título papal la debo al excelente libro de M. MACCARRONE, *Vicarius Christi. Storia del titolo papale*, Roma 1952, especialmente p. 45-53.

siglos XII y XIII, y la consiguiente profundización teológica hacen que vaya afianzándose el otro título papal *vicarius Christi*, mucho más exacto y también antiguo, pero la vitalidad del viejo es tan fuerte que los dos conviven durante siglos todavía.<sup>16</sup>

Esta larga privanza de *vicarius Petri* como título papal tiene dos causas hoy muy bien determinadas gracias a los estudios de Haller y Maccarrone.

1. La primera causa, la que sin duda dio origen a la expresión e hizo que se la considerara precisa y feliz, ha de buscarse en el motivo de la identidad de los romanos pontífices con san Pedro, o sea, Pedro perennemente vivo en su sede de Roma, actuando a través de cada uno de sus sucesores.<sup>17</sup> La teología del primado romano, desde el III al V siglo, gira sobre este motivo de que Pedro conserva el cuidado de la Iglesia que le fué encomendada por Jesucristo, de tal manera que todo lo que el papa obra es considerado sin más como obra del mismo san Pedro.<sup>18</sup> Las formulaciones del principio son claras y frecuentes: el papa Bonifacio I escribe en 419: «Non potest tibi esse non proximus qui pastor dominicarum ovium *perpetuus est constitutus*».<sup>19</sup> San León Magno afirma: «Soliditas... illius fidei, quae in Apostolorum principe est laudata, perpetua est; et sicut permanet quod in Christo Petrus credit, ita permanet quod in Petro Christus instituit».<sup>20</sup> En s. Pedro Crisólogo puede hallarse esta expresión clara: *B. Petrus in propria sede et vivit et praesidet*.<sup>21</sup> Félix III dice en una carta de 490 al emperador Zenón: «Haec ego... b. Petri qualiscumque vicarius, non auctoritate velut apostolicae potestatis extorqueo, sed tamquam sollicitus pater... *in me enim qualicumque vicario b. Petrus apostolus, et haec in illo... ipse etiam Christus exposcit*».<sup>22</sup> Sobre esa base, era una consecuencia necesaria el que el romano pontífice se llamara *vicarius Petri: Ex persona et auctoritate b. Petri apostoli, cuius, licet*

<sup>16</sup> Véase copiosa documentación en MACCARRONE, *Vicarius Christi...* p. 59-70 y 85-107.

<sup>17</sup> MACCARRONE, *Vicarius Christi...* p. 45.

<sup>18</sup> MACCARRONE, *Vicarius Christi...* p. 45, quien da, a pie de página, interesantes textos.

<sup>19</sup> ML 20 762 A.

<sup>20</sup> *Sermo III de natali ipsius*: ML 54 147 A.

<sup>21</sup> ML 54 743 A.

<sup>22</sup> *Epistulae pontif. Romanorum I* (ed. THIEL), p. 272.

*indigni, nos locum gerimus*,<sup>23</sup> o bien *Per auctoritatem Petri, cuius nos Dominus sibi voluit vice servire*.<sup>24</sup>

2. La segunda causa, la que aseguró al título su larga vitalidad y ancha difusión en los siglos medios, se debe a la gran devoción de anglosajones y francos a san Pedro estudiada por Haller.<sup>25</sup>

La evangelización de los anglosajones por obra de misioneros venidos de Roma fué la causa de que penetrara vivamente entre aquellos pueblos bárbaros la doctrina del primado romano de Pedro vivo en cada uno de sus sucesores. La piedad de aquellos pueblos dio formas particulares a tal culto. A san Pedro «que tiene las llaves del cielo, con poder de abrirlo y cerrarlo a quien él quiera»<sup>26</sup> se dedicaban iglesias y se levantaban monasterios y se cedían terrenos y hacia su sepulcro en Roma se emprendían largas peregrinaciones.

Por su parte los francos, después de la decadencia de su iglesia en el período merovingio, recibieron de san Bonifacio la misma peculiar y acendrada devoción. La influencia de ésta es manifiesta en las relaciones del papado con los soberanos carolingios. Zwölfer ha subrayado justamente que las llamadas a los francos, de parte de los papas, se hacen para defender «res b. Petri principis Apostolorum» y para socorrer «ecclesiae s. Petri et eius peculiari populo»<sup>27</sup> y que la ayuda de aquellos soberanos y sus donaciones territoriales se hacen «*eidem Dei apostolo et eius vicario sanctissimo papae atque omnibus eius successoribus pontificibus*».<sup>28</sup> Los textos de donaciones y juramentos se depositan sobre el altar y tumba de san Pedro<sup>29</sup> y son de este tono: «*Tibi b. Petro principi Apostolorum et per te vicario tuo domno*

<sup>23</sup> Vigilio pp., 14 agosto 555: MANSI, *Concilior. ampliss. collectio* IX, p. 58.

<sup>24</sup> Vigilio pp. carta de 553, durante el Concilio II Constantinopol.: MANSI, IX, p. 358-59.

<sup>25</sup> J. HALLER, *Das Papsttum. Idee und Wirklichkeit* I, Stuttgart 1934, 338-80; cf. también P. HUIZING, Recensión al *Vicarius Christi* de Maccarrone, en *Gregorianum* 36 (1955) 144.

<sup>26</sup> BEDA VENERABILIS, *Hist. eccl. Angl.* III 25; SILVA-TAROUCA, *Fontes Historiae ecclesiasticae Medii Aevi*, Roma 1930, n.º 182 p. 207.

<sup>27</sup> TH. ZWÖLFER, *Sankt Peter Apostelfürst und Himmelförtner. Seine Verehrung bei den Angelsachsen und Franken*, Stuttgart 1929, 129. Las dos citas son del *Codex carolinus*, 2; ed. GUNDLACH, en MGH Ep. III, 478.

<sup>28</sup> *Liber pontificalis*, ed. DUCHESNE I, p. 454 3.

<sup>29</sup> *Liber pontificalis*, ed. DUCHESNE I, p. 498 25.

*Paschali*» etc.<sup>30</sup> Y el *Liber pontificalis* dice expresamente: «Nos sedem apostolicam iudicare non audemus. Nam ab ipsa nos omnes et *vicario suo iudicabimur*».<sup>31</sup>

Teniendo a la vista esos principios, se explica sin dificultad la gran vitalidad de *vicarius Petri*. Y adviértase que en rigor etimológico la expresión no es necesariamente incorrecta: *vicarius*, que entró en uso en la lengua eclesiástica latina a principios del siglo III, fué de semántica muy fluctuante incluso en el latín profano en el que actuaba a menudo de adjetivo, *servus vicarius*, e indicaba genéricamente una substitución.<sup>32</sup> Uno puede *hacer las veces* (*vicarius, veguer*) de otro ya por delegación o ya por sucesión: en sentido vertical el papa es *vicarius Christi*; pero en sentido horizontal bien puede decirse *vicarius Petri*.

La precisión eclesiológica de *vicarius* ha venido posteriormente. Fué con el imponerse, a partir de Inocencio III,<sup>33</sup> del título más preciso de *vicarius Christi*, cuando empezó a menguar el título tradicional, que, aún hacia el ocaso, se encuentra a menudo entre los escritores del siglo XIII. *Vicarius Christi* se encuentra entonces junto a *successor Petri*<sup>34</sup> que precisa el significado del antiguo *vicarius Petri*.

El escándalo de Eymerich en el siglo XIV dice que *vicarius* había logrado ya su evolución plena, su comprensión justa y su significación precisa: había llegado a ser un *terminus technicus* y podía usarse sólo —como hoy— en sentido vertical; en el horizontal tenía un substituto más preciso que era *successor*. La fórmula exacta para el papa era ya *vicarius Christi, successor Petri*.

Eymerich cometió el error —tan común— de pretender que Llull usara la terminología precisa que no se recortó sino después de él. Si

<sup>30</sup> Cf. MGH *Capitul. regum francorum* I, 353 10.

<sup>31</sup> Ed. DUCHESNE II, p. 7 8-9.

<sup>32</sup> Véase para todo el itinerario y uso de *vicarius* en el latín clásico y eclesiástico a MACCARRONE, *Vicarius Christi...* p. 23-26.

<sup>33</sup> MACCARRONE, *Vicarius Christi...* p. 109-18.

<sup>34</sup> Receptit intus a Christi vicario, successore videlicet Petri: *Aeger cui lenia*, Lo GRASSO, *Ecclesia et Status*, Roma 1952, n.º 451; Successori Petri, Christi vicario Romano pontifici: S. TOMÁS, *De regimine principum*, l. I cap. 14 (ed. Vivès, vol. XXVII, 354); Agitur de creatione vicarii Iesu Christi, successoris Petri: CONCIL. II DE LYON, c. 2, *Ubi periculum* (HEFELE-LECLERCQ, *Histoire des Conciles* VI 1, París 1914, 185). La *Unam sanctam* trae la fórmula *Christi vicarius Petrus, Petrique successor*, DENZ. 463; Lo GRASSO, *Ecclesia et Status* n.º 492.

la terminología de Llull —común a sus contemporáneos— no es tan precisa como se quisiera, sí lo era en cambio lo que por ella él designaba. Llull no dice al papa *vicarius Petri* por «prejuicios de escuela»; es mucho más corriente en sus libros el otro título papal *vicarius Christi*<sup>85</sup> —Llull es precisamente un testimonio de que el primer título, aunque en franca retirada, seguía vivo—, evidentemente preferido. *Vicarius Petri* aparece en las argumentaciones —examinense los ejemplos aducidos al principio— en las que Llull trata de hacer ver claras la jurisdicción o prerrogativas del papa: habiéndolas conferido un día Jesucristo a Pedro, el detentor de ellas es hoy el sucesor —*vicarius*— de éste en la sede romana.

ANTONIO OLIVER, C. R.

Escolasticado de los Padres Teatinos  
So'n Espanyolet (Mallorca)

<sup>85</sup> *Libre de Contemplació en Deu*, Dist. XL c. 346: Obres de Ramon Lull, VIII, Mallorca, 1914, 368. ¿Debe ser ese el texto del *De Contempla.* que cita Eymerich (cf. arriba n. 2)? Véase PASQUAL, *Vindiciae Lullianae...* p. 438; *Liber super Psalmum Quicumque vult*, XXXV: ed. Moguntin. IV f. 25 col. 2; *Liber Apostrophe*, XIV: ed. Moguntin. IV f. 57 col. 2. etc.